ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR SITA EN C/ ZARAGOZA Nº8 DE SEVILLA". EXP.-51/2021 CONTR 2021/554579

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE 3.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas del día 5 de julio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada del Gabinete Jurídico adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en sustitución de Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª. Cecilia Ferrer Troyano, Jefa de la Sección de Compras y Suministros del Servicio de Administración General, que actúa como vocal.

- Dª Ana María Sánchez Briz, Jefa de Sección del Servicio de Contratación, que actúa como secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar se da lectura y se aprueba por unanimidad el acta levantada de la sesión anterior celebrada con fecha 28 de junio de 2022.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº3 de las empresas admitidas en el procedimiento con el resultado que consta en el documento anexo.

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el Anexo XI del PCAP y el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), con el resultado que también se expone en el documento anexo a este acta, identificándose a la empresa EULEN, S.A. incursa en presunción de anormalidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en la LCSP y en el PCAP, por la Mesa se acuerda la tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento en el plazo de 5 días hábiles para que la empresa justifique la oferta económica presentada mediante la aportación de un estudio económico o desglose de las mismas, y de aquella información y documentos que resulten pertinentes a efectos de acreditar la viabilidad del precio ofertado y en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato ofertado por la empresa.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar elcontrato.

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar el contrato.

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.

e) Justificar, si la hay, la obtención de una ayuda de Estado o de subvenciones que posibiliten un mejor precio

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Ana María Sánchez Briz

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA (50 PUNTOS) "I"	APORTACIÓN VEHÍCULO PEQUEÑO	IMPORTE EXTRA PARA MATERIALES	N.º DE HORAS EXTRAS OFERTADAS
SERVEO SERVICIOS, SAU	156.094,30 €	SÍ	18.000,00 €	150
TECNOCONTROL SERVICIOS SA	162.410,24 €	SÍ	18.000,00 €	150
EULEN SA	62.071,04	SÍ	18.000,00 €	150
INGEMANSUR SL	147.941,71 €	SÍ	18.000,00 €	150
INGEMONT TECNOLOGÍAS, SA	129.133,62 €	SÍ	18.000,00 €	150
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	147.970,12 €	SÍ	18.000,00 €	150
GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES SL	135.648,00 €	SÍ	18.000,00 €	150
OHL SERVICIOS INGESAN SA	145.372,38 €	SÍ	18.000,00 €	150
SACYR FACILITIES SA	150.858,01 €	SÍ	18.000,00 €	150
EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	157.467,82 €	SÍ	18.000,00 €	150
UTE INSAE INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA ALAMO INDUSTRIAL SA	156.189,50 €	SÍ	18.000,00 €	150
PROMEDIO	141.014,25 €			

Presupuesto Base de Licitación (sin IVA) "IP"	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA "Imin"
178.393,48 €	62.071,04 €

Límite de temeridad (<15% media)
119.862,11 €

FIRMADO POR
PALOMA MAYORGA REAL
ANA MARIA SANCHEZ BRIZ
13/09/2022
PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN
Pk2jmD7C2T4A7EBCFEGFZXTHQCJXBC
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma